

ACUERDO 29 DE 1997

(septiembre 17)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

<NOTA DE VIGENCIA: Acuerdo derogado por el artículo [6](#) del Acuerdo 24 de 1998. Acuerdo derogado por el artículo [7](#) del Acuerdo 20 de 1998>

Por el cual se modifica la planta de personal de empleados públicos

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Acuerdo derogado por el artículo [6o.](#) del Acuerdo 24 de 1998, 'por el cual se aprueba el Acuerdo número 0024 de 1998 que establece la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'. Acuerdo aprobado por el Decreto 2603 de 1998.
- Acuerdo derogado por el artículo [7o.](#) del Acuerdo 20 de 1998, 'por el cual se adopta y determina la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

en ejercicio de las facultades que le otorga el literal c, del numeral 9 del artículo [10](#) de la Ley 119 de 1994,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 00007 del 20 de marzo de 1997 creó la Seccional Casanare.

Que es necesario dotar a esta nueva estructura de un cargo de Director Grado 09, para que desempeñe las funciones de Director Seccional, de acuerdo con la actual nomenclatura y la planta de personal vigente.

ACUERDA:

ARTICULO 1o. <Acuerdo derogado por el artículo [6](#) del Acuerdo 24 de 1998. Acuerdo derogado por el artículo [7](#) del Acuerdo 20 de 1998> suprimir de la planta de personal del SENA, los siguientes cargos vacantes:

CANTIDAD	CARGO
3	Instructor

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [6o.](#) del Acuerdo 24 de 1998, 'por el cual se aprueba el Acuerdo número 0024 de 1998 que establece la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'. Acuerdo aprobado por el Decreto 2603 de 1998.

- Artículo derogado por el artículo [7o.](#) del Acuerdo 20 de 1998, 'por el cual se adopta y determina la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'.



ARTICULO 2o. <Acuerdo derogado por el artículo [6](#) del Acuerdo 24 de 1998. Acuerdo derogado por el artículo [7](#) del Acuerdo 20 de 1998> Crear el siguiente cargo respaldado en la disponibilidad presupuestal que libera la supresión de los cargos del artículo anterior.

CANTIDAD	CARGO	GRADO
1	Director	9

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [6o.](#) del Acuerdo 24 de 1998, 'por el cual se aprueba el Acuerdo número 0024 de 1998 que establece la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'. Acuerdo aprobado por el Decreto 2603 de 1998.

- Artículo derogado por el artículo [7o.](#) del Acuerdo 20 de 1998, 'por el cual se adopta y determina la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'.



ARTICULO 3o. <EN EL TEXTO ORIGINAL NO APARECE EL ARTICULO 3o.>



ARTICULO 4o. <Acuerdo derogado por el artículo [6](#) del Acuerdo 24 de 1998. Acuerdo derogado por el artículo [7](#) del Acuerdo 20 de 1998> El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [6o.](#) del Acuerdo 24 de 1998, 'por el cual se aprueba el Acuerdo número 0024 de 1998 que establece la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'. Acuerdo aprobado por el Decreto 2603 de 1998.

- Artículo derogado por el artículo [7o.](#) del Acuerdo 20 de 1998, 'por el cual se adopta y determina la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA'.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 17 de septiembre de 1997.

CARLOS EDUARDO MENDOZA LEAL

Presidente

FABIO E, BRAVO RUSSY

Secretario



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

